

RESOLUCIÓN No 0378  
FECHA OCTUBRE 31 DE 2.017

**"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"**

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

- 1- Que la doctora LUZ AIDA PACHON VICENTE, en su calidad de Subgerente Administrativa y Financiera Encargada, disfrutará de tres (3) días de vacaciones, del 1º al 3 de noviembre de 2.017.
- 3- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Subgerente Administrativo y Financiero, al doctor MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, quien se desempeña como Subgerente Comercial y Mercadeo.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.

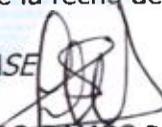
De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Encargar al doctor MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, Subgerente Comercial y Mercadeo de SERVICIUDAD E.S.P., durante los días del 1º al 3 de noviembre de 2.017, de las funciones de Subgerente Administrativo y Financiero.

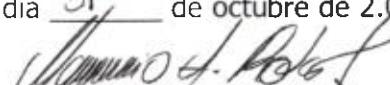
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

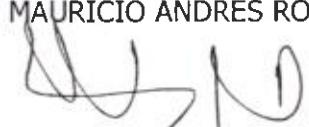
  
FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO  
Gerente General

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE   
LEONARDO RAMOS RAMIREZ  
Secretario General

Proyectó: María Elena Peláez L.-Talento Humano

El presente acto administrativo se notifica al doctor MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, el día 31 de octubre de 2.017.

  
NOTIFICADO

  
QUIEN NOTIFIC